BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A: PROYECTOS DE LEY

27 de mayo de 1980

Núm. 140-I

PROYECTO DE LEY

Aprobación del Presupuesto para 1980 del Organismo Autónomo «Mutualidad General Judicial».

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la remisión a la Comisión de Presupuestos y la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del proyecto de ley sobre aprobación del Presupuesto para 1980 del Organismo Autónomo "Mutualidad General Judicial".

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de 15 días hábiles, que expira el 14 de junio, para presentar enmiendas al citado proyecto de ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1980.—El Vicepresidente primero, Modesto Fraile Poujade, Presidente en funciones.

PROYECTO DE LEY SOBRE APROBA-CION DEL PRESUPUESTO PARA 1980 DEL ORGANISMO AUTONOMO "MU-TUALIDAD GENERAL JUDICIAL"

El Real Decreto-ley 16/1978, de 7 de junio, regula la Seguridad Social de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, para cuya gestión crea la Mutualidad General Judicial, adscrita al Ministerio de Justicia.

Según el artículo 50 de la Ley General Presupuestaria integran los Presupuestos Generales: el Presupuesto del Estado y el de los Organismos Autónomos de carácter administrativo.

Remitido el Presupuesto del referido Organismo Autónomo con posterioridad a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, procede, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del mismo texto legal, someterlo a la aprobación de las Cortes.

En su virtud, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Hacienda, somete a la deliberación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo primero

Se aprueba el Presupuesto Resumen del Organismo Autónomo "Mutualidad General Judicial", para el ejercicio de 1980, por un total de 1.199.700.000 pesetas, con el detalle de los ingresos y gastos que figuran en el correspondiente anejo.

Artículo segundo

Será de aplicación al Presupuesto del referido Organismo Autónomo, en la parte que le afecte, el texto articulado de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Genérales del Estado para 1980.

ORGA	1.980	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	MINISTERIO: JUSTICIA	NUMER
		900 MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL		te por
apítulo	Articulo	DESIGNACION DE LOS INGRESOS (en miles de pesetas)	Artículos	Capítulos
		INGRESOS		_
		A) OPERACIONES CORRIENTES		
1		Impuestos directos		
	11 12	Sobre la Renta	317.200	
		TOTAL DEL CAPITULO 1		317.20
2		Impuestos indirectos		
	21 22 23 24 25	Sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados		
3		Tasss y otros ingresos		
	31 32 33 34 35 38 39	Venta de bienes		
.	ĺ	TOTAL DEL CAPITULO 3		
	41 42 43 44 45 46 47 48 49	Transferencies corrientes Del Estado De Organismos autónomos administrativos De Entes Territoriales De la Seguridad Social De Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros De Empresas comerciales, industriales o financieras De Instituciones sin fines de lucro De Familias Del Exterior	882.500	
	- 1	TOTAL DEL CAPITULO 4		882.50
5	51 52 53 54 .55 56 59	Intereses de títulos valores		
- [TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.199.70

ORGA			MINISTERIO:	NUMERO:	
	1.9	80 MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	JUSTICIA		
~an le1=	Artículo	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Importe por		
	Articulo	(en miles de pesetas)	Artículos	Capítulos	
		INGRESOS			
		B) OPERACIONES DE CAPITAL			
4:	;	,			
6		Enajenación de inversiones reales			
	61	De las demás inversiones reales	1		
		TOTAL DEL CAPITULO 6			
7		Transferencias de capital			
	71	Del Estado			
	72	De Organismos autónomos administrativos			
	73	De Entes Territoriales		ļ	
	75	De Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros			
	76	De Empresas comerciales, industriales o financieras	{		
	77	De Instituciones sin fines de lucro			
	78 79	Del Exterior	i e		
	/3	TOTAL DEL CAPITULO 7		Ì	
8		Variación de activos financieros			
	81	Reintegro de depósitos constituidos			
	82	Enajenación de títulos a corto plazo		i	
	83	Enajenación de obligaciones			
	84 85	Enajenación de acciones			
	86	Reintegro de prestamos concedidos a largo plazo		1	
	87	Remanente de Tesorería			
		TOTAL DEL CAPITULO 8			
9		Variación de pasivos finan seros			
	91	Depósitos recibidos			
	92	Emisión de Deuda a corto plazo		1	
	93	Emisión de Deuda a largo plazo			
	94	Préstamos recibidos a corto plazo			
	96	Emisión de moneda		ĺ	
		TOTAL DEL CAPITULO 9	i	ł	
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1	_	
		o revide			
		RESUMEN TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.199.70	
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	ì	_	
		TOTAL INGRESOS	l	1.199.70	
]	10177010	

GAN!	1.98	O MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	MINISTERIO: JUSTICIA	NUMERO
		DESIGNACION DE LOS GASTOS (en miles de pesetas)	Importe por	
prinic	Artículo		Artículos	Capítulos
		GASTOS		
C		Obligaciones ejercicios cerrados		
	01	Operaciones corrientes		
	02	Operaciones de capital		
		TOTAL DEL CAPITULO 0		
		A, OPERACIONES CORRIENTES		
1		Remuneraciones de Personal		
	11	Retribuciones básicas	563	
	12	Retribuciones complementarias		
	13	Complemento familiar		
	14	Remuneraciones en especie	-	
	15 16	Gastos de Tropa y Marinería	6.562	
	17	Personal eventual, contratado y vario		
	18	Cuota Seguros Sociales	2.200	
	19	Clases Pasivas		
	'	TOTAL DEL CAPITULO 1		19.32
2		Compra de bienes corrientes y de servicios		
	21	Dotación ordinaria para gastos de oficina	4.800	
	22	Gastos de inmuebles	7.200	
	23	Transportes y comunicaciones	3.000 2.400	
	24	Dietas, locomoción y traslados	926.600	
	25	Gastos especiales para funcionamiento de los Servicios	920.000	
	26 27	Conservación y reparación ordinaria de inversiones (excepto edificios) in alla in alla mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para Servicios ya existen—	}	
	21	tes, inclusive su conservación y reparación	i	
	29.	Dotaciones para Servicios nuevos		
	-/.	TOTAL DEL CAPITULO 2		944.00
1		Interress		744.00
3				
	31	De deuda representada por títulos valores	640	
	33	De anticipos y préstamos	, 2775.	
]]]	TOTAL DEL CAPITULO 3		64
4		Transferencias corrientes		
	41	Al Estado		
	42	A Organismos autónomos administrativos		
	43	A Entes Territoriales		
	44	A la Seguridad Social		
	45	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros		
	46	A Empresas comerciales, industriales o financieras		
	- 47	A Instituciones sin fines de lucro	89.700	
	48	A Familias	1	
	49	Al Exterior		^
		TOTAL DEL CAPITULO 4		89.70
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1	1.053.6

ORGAN	ISMO. 1.98	O MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	MINISTERIO: JUSTICIA	NUMERO:
			Import	e por
apitulo	Articulo	DESIGNACION DE LOS GASTOS (en miles de pesetas)	Artículos	Capítulos
		GASTOS		
		B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6		inversiones reales		
	61	Programa		
	62	Programa	10,000	
	63	Programa	1	
	65-69	Programa: Programas		
	05-09	TOTAL DEL CAPITULO 6		10.000
				10.000
7		Transferencias de capital		
	71	Al Estado	1	
	72 73	A Organismos autónomos administrativos		
	74	A la Seguridad Social	1	
	75	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros		
	76	A Empresas comerciales, industriales o financieras		
	77	A Instituciones sin fines de lucro		
	78	A Familias		
	79	Al Exterior TOTAL DEL CAPITULO 7		
8		Variación de activos financieros		
-		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	132.035	
	81 82	Constitución de depósitos	1	
	83	Adquisición de títulos a corto plazo	1	
	84	Adquisición de acciones	1 1	
	85	Concesión de préstamos a corto plazo	1 .	
	86	Concesión de préstamos a largo plazo		
		TOTAL DEL CAPITULO 8		132.03
9		Variación de pasivos financieros		
	91	Devolución de depósitos	.]	
	92	Amortización de deuda emitida a corto plazo		
	93	Amortización de deuda emitida a largo plazo		
	94	Amortización de préstamos recibidos a corto plazo		
	95	Amortización de préstamos recibidos a largo plazo		4.0
		TOTAL DEL CAPITULO 9	1	4.00
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		146.0
		RESUMEN		
				1.053.6
		OPERACIONES CORRIENTES	1	146.0
		OPERACIONES DE CAPITAL		140.0
	l	SUMA		1.199.7
		SUPERAVIT	.	_
		TOTAL IGUAL A INGRESOS		3 300 3
	1	1		1.199.7

Suscripciones y venta de ejemplares:
Sucesores de Rivadenerra, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36
1eléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.586 - 1961

Amprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRIL